



DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.

Los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4° fracción I, 28 fracciones IV y V, 47 fracciones II, IX y XVI, 52, 53, 54, 55, 62, 97, 98 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, Propuesta de Acuerdo mediante la cual se reestructuran las comisiones de dictamen y comités, de la Septuagésima Cuarta Legislatura, en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que para el desempeño de sus atribuciones legislativas, administrativas, de fiscalización e investigación del Congreso, los diputados integran comisiones, las que atendiendo a sus atribuciones son de Dictamen, Especiales y de Protocolo.

SEGUNDA. Todas las comisiones y comités son colegiados y se integran procurando reflejar la pluralidad del Congreso con un mínimo de tres y un máximo de cinco diputados, presididas por el primero de los nombrados a propuesta de la Junta de Coordinación Política y aprobadas por el Pleno, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

TERCERA. Las comisiones pueden ser reestructuradas total o parcialmente observando el mismo procedimiento que para su integración.

CUARTA. Que los Comités son órganos colegiados, se constituyen por disposición del Pleno para la supervisión y vigilancia de las unidades administrativas del Congreso.



QUINTA. Que los Comités se integran y modifican, con hasta cinco diputados, procurando reflejar la pluralidad del Congreso, siguiendo el procedimiento previsto para las comisiones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, sometemos a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de:

ACUERDO

PRIMERO. Se reestructuran diversas comisiones de Dictamen y Comités de la Septuagésima Cuarta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PRESIDENTE: LAURA GRANADOS BELTRÁN

INTEGRANTES:

OMAR ANTONIO CARREÓN ABUD

JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PRESIDENTE: SALVADOR ARVÍZU CISNEROS

INTEGRANTES:

SERGIO BAEZ TORRES

NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO

DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTA: MAYELA DEL CARMEN SALAS SAENZ

INTEGRANTES:

LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ

NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES

PRESIDENTE: **HUGO ANAYA ÁVILA**

INTEGRANTES:

HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ

SERGIO BAEZ TORRES

GOBERNACIÓN



PRESIDENTA: CRISTINA PORTILLO AYALA

INTEGRANTES:

BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIERREZ

DAVID ALEJANDRO CORTES MENDOZA

ANTONIO SOTO SÁNCHEZ

OMAR ANTONIO CARREÓN ABUD

JUSTICIA

PRESIDENTE: **JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA**

INTEGRANTES:

ARACELI SAUCEDO REYES

ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ

FERMÍN BERNABÉ BAHENA

ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR

PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

PRESIDENTE: **NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO**

INTEGRANTES:

YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ

HUGO ANAYA ÁVILA

BALTAZAR GAONA GARCÍA

JOSÉ ALFREDO FLORES VARGAS

PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENTE: ANGEL CUSTODIO VIRRUETA GARCÍA

INTEGRANTES:

LAURA GRANADOS BELTRÁN

MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ

JAVIER ESTRADA CÁRDENAS

BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIERREZ

RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

PRESIDENTE: OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA

INTEGRANTES:

JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA

JOSÉ ALFREDO FLORES VARGAS



SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

PRESIDENTE: HUMBERTO GONZALEZ VILLAGÓMEZ

INTEGRANTES:

HUGO ANAYA ÁVILA

LAURA GRANADOS BELTRÁN

COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

PRESIDENTA: **BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIERREZ**

INTEGRANTES:

FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE

ANTONIO SOTO SÁNCHEZ

SEGUNDO. Se reestructura la Comisión Especial para dar seguimiento, atención e investigación a los casos de acoso sexual en contra de estudiantes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, de la Septuagésima Cuarta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

Presidenta: Diputada María Teresa Mora Covarrubias.

Integrante: **Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez.**

Integrante: Diputada Ma. Del Refugio Cabrera Hermosillo

Integrante: Diputada Lucila Martínez Manríquez.

Integrante: Diputada Zenaida Salvador Brígido.

Integrante: Diputado Eduardo Orihuela Estefan

TERCERO. Se reestructura la Comisión Especial para dar seguimiento al desarrollo de la Zona Económica Especial del Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, de la Septuagésima Cuarta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

Presidente: Diputado Francisco Javier Paredes Andrade.

Integrante: Diputada Teresa López Hernández

Integrante: Diputado Javier Estrada Cárdenas

Integrante: Diputado Salvador Arvizu Cisneros

Integrante: Diputado Ernesto Núñez Aguilar

Integrante: Diputado Humberto González Villagómez

Integrante: Diputado Eduardo Orihuela Estefan



CUARTO. Notifíquese a los diputados presidentes de las Comisiones de Dictamen, Especiales y Comités, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra consideración.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 13 días del mes de julio de 2021.

**ATENTAMENTE
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. MA. DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO.
PRESIDENTA.**

**DIP. NORBERTO ANTONIO
MARTÍNEZ SOTO.
INTEGRANTE.**

**DIP. ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO.
INTEGRANTE.**

**DIP. MIRIAM TINOCO SOTO.
INTEGRANTE.**

**DIP. OMAR ANTONIO CARREÓN
ABUD.
INTEGRANTE.**

**DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR.
INTEGRANTE.**

**DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA
GUTIERREZ
INTEGRANTE.**

**DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.
INTEGRANTE.**

Las firmas que se asientan en la presente Propuesta de Acuerdo de estructuración de Comisiones de Dictamen y Comité de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, corresponden a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo con fecha 13 de julio de 2021, dos mil veintiuno.-----